

Ciudadanos

Jorge Rodríguez Gómez

Gerardo Blyde

Jefes de las delegaciones del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de la Plataforma Unitaria de Venezuela

Presente. -

Ref.: Activación del “Fondo para la Protección Social del Pueblo de Venezuela”

Las organizaciones de la sociedad civil venezolana abajo firmantes, miembros y aliados de la Coalición Anticorrupción, solicitamos con urgencia la realización de las acciones necesarias para la creación del “Fondo para la Protección Social del Pueblo de Venezuela”, pendiente desde la firma del “Segundo Acuerdo Parcial para la Protección Social del Pueblo de Venezuela”, en Ciudad de México el 26 de noviembre de 2022.

A pesar de que el Segundo Acuerdo Social reconoce que la prioridad es promover el bienestar del pueblo venezolano, lo cierto es que tras más de siete meses de firmado todavía el Acuerdo no se ha implementado y el Fondo no se ha creado.

Dada la necesidad de atención de la población venezolana en situación de vulnerabilidad en las áreas definidas en el Segundo Acuerdo, como son “reforzar el sistema público de salud, estabilizar el sistema eléctrico, ampliar el Programa Mundial de Alimentos, mejorar la infraestructura educativa pública y atender situaciones de desastre provocadas por lluvias”, se requiere con urgencia la decisión de las partes firmantes del Acuerdo, así como de los representantes de Naciones Unidas.

En la presentación del Acuerdo se informó al país que el Fondo estaría conformado por 3.000 millones de dólares que se transferirían en los próximos años, y, aunque ese monto no es suficiente para atender las inmensas necesidades del país, sí supondría un alivio para la precariedad de las condiciones de vida de sectores vulnerables de la población.

De acuerdo a los datos presentados por la plataforma Hum Venezuela, casi 19 millones de venezolanos, es decir, 65% de la población, siguen teniendo necesidades de asistencia y de estos, unos 10 millones de personas están en necesidad humanitaria.

Una de las necesidades que no espera es la alimentación. Según el último informe de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Venezuela registra la mayor tasa de subalimentación de Latinoamérica con 22,9%. En tanto que la ONG Provea señaló en su Informe Anual 2022 que al menos el 70% de los hogares venezolanos se enfrentaron a la inseguridad alimentaria y que 6.5 millones padecieron hambre, lo que significa que no pudieron acceder a los alimentos necesarios para cubrir sus necesidades nutricionales básicas.

La cifra es ligeramente más baja que la reportada por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), según la cual 78,9% de los hogares consultados reportó inseguridad alimentaria en 2022. El estudio también determinó que, aunque en el país hubo una leve disminución de la pobreza extrema con respecto a 2021, se evidenció un incremento de la desigualdad, que alcanzó niveles similares a los reportados en Namibia, Mozambique y Angola.

Otro sector en crisis que compromete la vida de la población venezolana es el de la salud, por la falta de insumos y equipamiento y el deterioro de la infraestructura en los distintos niveles de atención pública, así como por el éxodo de especialistas médicos y personal de enfermería, entre otras deficiencias, que han dejado desasistidos a un 90% de la población, que depende de la salud pública. Para marzo de 2022, el 66.7% de la población había perdido servicios sanitarios públicos y privados y más del 40% de las personas con problemas de salud tenía dificultades severas para recibir atención médica; el 30% de las personas con problemas de salud graves no pueden acceder a medicamentos, y el 87% y 75% respectivamente dejó de acudir a centros de atención primaria y ambulatorios, seguramente porque el 92% de estos tienen servicios inoperativos o cerrados que impiden dar respuesta a los ciudadanos. (HUM Venezuela, 2022). Para Enero de 2023, el índice general de escasez de fármacos cerró en un 31,7 % (Convite, 2023).

Esto sin mencionar los alarmantes indicadores en materia de educación, salarios, costo de la canasta básica y servicios básicos, como agua y electricidad (8 millones y 5.9 millones de personas con necesidades humanitarias de estos servicios respectivamente).

En materia económica, algunos especialistas apuntaron que a finales de 2022 el país mostró signos de una leve recuperación económica, sobre todo en el sector comercial. No obstante, esos mismos expertos han dicho que, durante el primer semestre de 2023, la economía experimentó una contracción importante, y el desbalance fiscal nos tiene a las puertas del retorno de la hiperinflación.

Esta realidad, que ha profundizado la desigualdad, resulta suficiente justificación para que se aceleren los mecanismos y se active en el corto plazo el anunciado Fondo de Protección Social. Los venezolanos no pueden esperar más.

La siguiente propuesta de creación del Fondo con un aporte inicial, permite su constitución efectiva, y aunque los recursos son insuficientes para superar la crisis, contribuirá con las capacidades para su implementación de acuerdo con los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia operativa, así como de conformidad con los postulados de transparencia y rendición de cuentas.

Según información pública divulgada por la junta administradora ad-hoc del Banco Central de Venezuela, esa institución mantiene depósitos en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York de 144.269.660 dólares. Estos depósitos son propiedades bloqueadas por la regulación de las sanciones dictadas por el Gobierno de Estados Unidos. La disposición de esos activos corresponde a la junta administradora ad-hoc del BCV, una vez cumpla

con las formalidades del Derecho Público venezolano y del Derecho de Estados Unidos. Al ser activos “bloqueados”, estos depósitos son parte de los recursos que las partes deben emplear para crear el Fondo.

Los pasos sugeridos para disponer de esos recursos son los siguientes:

- El BCV otorgará de manera excepcional un préstamo a la República para constituir el Fondo, dedicado a la atención de las necesidades humanitarias de los venezolanos.
- La Asamblea Nacional aprobará un crédito adicional de gasto público para la creación del Fondo, con base en el préstamo excepcional otorgado por el BCV.
- La junta administradora ad-hoc del BCV deberá contar con la acreditación emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC)¹, para representar al BCV frente al Banco de la Reserva Federal².
- La OFAC otorgará la correspondiente autorización.
- Las partes del Acuerdo firman el contrato con la ONU, previa autorización de la Asamblea Nacional, para crear el Fondo con activos del BCV en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York, y definir los términos de la gestión, transparencia y rendición de cuentas que corresponden por ser recursos públicos venezolanos.
- La junta administradora ordenará la transferencia desde las cuentas en el Banco de la Reserva Federal a la cuenta operativa para el funcionamiento del Fondo.
- Creación de la Comisión de Seguimiento y Verificación integrada por representantes de las partes prevista en el Acuerdo.

Asimismo insistimos en que el Fondo Social se rija desde su creación por las buenas prácticas internacionales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que requiere la ejecución de fondos públicos, bajo la responsabilidad de cualquier órgano público o privado, nacional o internacional. La gestión del Fondo requiere de transparencia activa, con publicidad y difusión en un espacio web destinado para tal fin con acceso a todos los venezolanos, que incluya todos los documentos sobre los procesos de contrataciones, contratos, asignaciones, donaciones, entrega en cualquier tipo o formato de acuerdo; así como información trimestralmente actualizada sobre ejecución presupuestaria, ejecución física, identificación de responsables, sectores beneficiados, objetivos previstos y cumplimiento de metas, lugares de ejecución y resultados de informes de verificación.

Asimismo, se requiere la creación de un sistema de recepción y procesamiento de denuncias, así como de respuesta a peticiones de información que cumpla con los estándares establecidos por la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¹ En los términos de la Licencia General n° 31B

² En los términos de la sección 25, apartado B, numeral 3, de la Ley de la Reserva Federal

Hacemos un llamado para que se avance con celeridad en estos pasos que no conllevan mayor complejidad si existe la voluntad política de ambas partes. Es perentorio que se logren acuerdos políticos que generen respuestas institucionales, no solo para que se cree efectivamente el Fondo de Protección Social, sino para que realmente se utilice para mitigar la situación de los sectores más vulnerables, siempre en el marco de los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia operativa, transparencia y rendición de cuentas.

Por todo lo anterior, urgimos a la Mesa de Diálogo y Negociación a reunirse a la brevedad a los fines de considerar el uso de los depósitos del Banco Central de Venezuela en el Banco de la Reserva Federal de Nueva York para la creación inmediata del Fondo.

Cordialmente,

Organizaciones de la sociedad civil firmantes

- A. C. Mujeres de Frente
- A.C. Casa del Nuevo Pueblo
- Academia de la Historia Edo Nueva Esparta
- Acceso a la Justicia
- Acción Solidaria
- ACCSI Acción Ciudadana Contra el SIDA
- AD El Cercado 2020
- AEUNELLEZ
- Alianza Ciudadana
- Amigos Trasplantados de Venezuela
- ANCO NE
- Apunellez
- Asociación Civil Jubilados del IVSS Edo. Lara
- Asociación Civil Fomentando Alegrías y Bienestar Infantil AC FABI
- Asociación Civil Los Naguaritos
- Asociación de Empleados de la UNELLEZ (AEUNELLEZ)
- Asociación Nacional de Ecodefensores
- ASOCOINBAR
- Asojpuney
- Ateneo de Valencia
- Aula Abierta
- Aula Abierta al Ciudadano. FUNDASAB.
- Ávila/Vida
- Caleidoscopio Humano
- CAMPO
- Casa de la Cultura de El Eneal. Municipio Crespo
- Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado
- CEIDEC
- Centro de Animación Juvenil
- Centro de Atención Psicopedagógica Individual (CAIPI)
- Centro de Evaluación de la Realidad Social
- Centro de resolución de conflictos del colegio de abogados del estado Lara
- Cepaz
- Club de Leones
- CMT ASI VENEZUELA
- CNP, Seccional Mérida/ Secretaria de Mejoramiento y cultura
- Codhez
- Colegio de Abogados
- Colegio de Bioanalistas del Estado Barinas
- Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia
- Colegio de Enfermería Barinas
- Colegio de Farmacéuticos del edo. Yaracuy
- Colegio de Médicos del estado Barinas
- Colegio de profesionales de la enfermería, Nueva Esparta
- Comité de DDHH para la defensa de pensionados, jubilados, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Comité de derechos humanos de la Guajira
- Comité de Ética Simón Bolívar
- Compañía de Jesús
- CONVITE
- Creemos Alianza Ciudadana Carabobo
- Creemos Alianza Ciudadana Lara

- Creemos Alianza Ciudadana Táchira
- Creemos Alianza Ciudadana Zulia
- DDHH Colegio de Abogados Guárico
- DECODE
- Defensa y Justicia
- Dejando Sonrisas Venezuela
- Educación y Psicología S.A. Edypsi
- Escuela de Administración y Contaduría Pública de FCES LUZ
- Espacio Civil A.C.
- Expresión Libre
- Federación de Estudiantes de Derecho de Venezuela FEDEVE
- Federación Nacional de Estudiantes de Derecho de Venezuela FENEDE
- Fetrametal
- Fundación Agua Para Todos
- Fundación Ambiental Internacional Vida Verde FUNVIVE
- Fundación Comediantes de Mérida
- Fundación de los Derechos Humanos Anzoátegui
- Fundación Diáspora Venezolana (FUNDIASVE)
- Fundación Formación & Debate
- Fundación Iribarren Lucha
- Fundación Las Mercedes
- Fundación Manos Extendidas, FUNMAEX
- Fundación Marcelino Pan y Vino
- Fundación para el Desarrollo Integral
- Fundación para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer
- Fundación Tejiendo Redes
- Gente de Soluciones
- Geografía Viva
- Gobiérnatec
- GPU
- Grupo de Investigación en Género GIG
- Grupo Región Insular
- Hans del Ángel de la Guarda
- Hermanas de la Caridad de Santa Ana
- Iglesia Las Buenas Nuevas
- Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET-UC)
- Laboratorio de Paz
- Manos que suman
- Mavid Carabobo
- Médicos Unidos de Venezuela Capitulo Barinas
- Médicos Unidos de Venezuela Capitulo Mérida
- Médicos Unidos de Venezuela capitulo Carabobo
- Médicos Unidos de Venezuela Capitulo Lara
- Médicos Unidos de Venezuela Capitulo Táchira
- Movimiento Vinotinto
- Mujeres de frente
- Observatorio de Corrupción y Ambiente
- Observatorio de Derechos Humanos del Centro de Animación Juvenil
- Observatorio Penal Mérida
- Observatorio Venezolano de Violencia Lara
- ONG A.C Democracia Emprendedora
- Organización StopVIH
- Orpanac
- Pacientes Oncológicos y Crónicos
- Padres Organizados de Venezuela
- Palavecino Renace
- Presidente comisión ética y disciplina de la CTV-Lara
- Provea
- Proyecto Mujeres
- Red Comunitaria de Derechos y Ciudadanía
- Red de Jóvenes Anticorrupción
- Red de Vecinos de Naguanagua
- Red Mundial de Jóvenes Políticos
- Red Venezolana de gente positiva RVG+
- Redes Urbanas
- Región insular
- SCONE
- Sindicato de Empleados Públicos del Ejecutivo del Estado Lara
- Sindicato de la Gobernación del estado Lara Sector Salud
- Sindicato de Radio y TV del Edo Lara
- Soc. Civil Empresarial Antolín
- Sunep Sas, Pacto Unitario de Gremios y Sindicatos del Edo. Lara
- T.R.E.N Venezuela
- Transparencia Ciudadana
- Transparencia Venezuela
- TV Calle Barinas
- Una Ventana a la Libertad
- Unidad Intergremial Nueva Esparta
- Unidos por el Agua y los DDHH
- Universidad de Margarita
- Veedora Ciudadana Quíbor Propone
- Vicaría de DDHH Arquidiócesis de Barquisimeto
- Voces de la Carucieña
- Voces del Oeste
- Voces que suman
- Zona Táchira en Construcción

ACTIVISTAS QUE SUSCRIBEN LA PETICIÓN

- Alexander Oviedo
- Alfredo Álvarez
- Alfredo Díaz
- Ali Méndez
- Angela Flores
- Angela Pinto
- Argeno Prat Quevedo
- Asdrúbal Oliveros
- Beatriz Salas
- Belkis Mora
- Carla Tortoza
- Christi Rangel Guerrero
- Concepción Muñoz
- Cristina Fiol
- Domingo Tebet
- Edgar Carrasco
- Efrén Torcat
- Ela Ferris
- Elba Soto Ibarra
- Elys Briceño
- Eneida Valerio
- Félix Travieso
- Gabriel Liberatoscioli
- Gabriela Hurtado
- Galaxia Garrillo
- Gipsy Sarita Montiel Ramírez
- Gustavo J. Villasmil Prieto
- Isabelita Barreiro
- Jorge Euclides Ramírez
- Juan Alonso Molina
- Juan Carlos Torcat
- Lebis Coromoto Guzmán castillo
- Leyla Ortiz
- Liana Arrieta de Bustillo
- Liuba Uliana Malpica Cruz
- Lourdes Carvajal
- Ludmila Arellano
- Luis Ávila
- Marcial Márquez
- María Evelia Espinoza Méndez
- María Guerrero
- Marina Gutiérrez
- Marisela Orraiz
- Máxima Larez
- Milagros Pérez de Rosell
- Nelly Cuenca de Ramírez
- Norma Martínez Zapata
- Norys Xiomara Pérez Díaz
- Omar Agüero Castañeda
- Raúl Azparren M.
- Ruth Barrios
- Sandra Gil
- Sergio Molina
- Soliria Menegatti
- Tibisay Maygualida Guedez Rojas
- Vitalia López

CC.: Facilitador del Reino de Noruega

CC.: Coordinador Residente de la Organización de Naciones Unidas en Venezuela